



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 c) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas del comercio internacional de mercancías

Estadísticas del comercio internacional de mercancías

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en atención a lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.A). En él se describen las actividades llevadas a cabo en atención a las solicitudes presentadas por la Comisión con respecto a la aplicación de las nuevas recomendaciones para la recopilación y compilación de estadísticas del comercio internacional de mercancías, que figuran en *International Merchandise Trade Statistics: Concepts and Definitions, 2010*. En el informe se presenta el borrador de *International Merchandise Trade Statistics: Compilers Manual, Rev.1*, disponible como documento de antecedentes. La División de Estadística preparó este manual para compiladores mediante consultas mundiales y con el apoyo de expertos de oficinas nacionales de estadística, administraciones nacionales de aduanas y organizaciones internacionales. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

* E/CN.3/2012/1.



I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, la Comisión de Estadística aprobó *International Merchandise Trade Statistics: Concepts And Definitions, 2010* (IMTS 2010, “Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010”)¹ e hizo suyo el programa de ejecución propuesto, en particular la preparación de la revisión del *Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías*², y las actividades complementarias de asistencia técnica (véase E/2010/24, cap. I.B, decisión 41/103, párr. b)). En la misma decisión (párr. c)), la Comisión solicitó al Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías y al Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías que prosiguieran sus trabajos, se centraran en la aplicación del documento IMTS 2010 y tuvieran debidamente en cuenta las circunstancias nacionales, la armonización de las prácticas nacionales y regionales de compilación y la realización de los estudios comparativos conexos.

2. La Comisión solicitó que se prestara más atención al fortalecimiento de los mecanismos institucionales en los países a fin de garantizar la existencia de los debidos mecanismos nacionales de coordinación con miras a la compilación de estadísticas de gran calidad sobre el comercio internacional de mercancías; solicitó asimismo que se asegurara la cooperación con los compiladores de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, la balanza de pagos y las cuentas nacionales (decisión 41/103, párr. d)).

3. En la misma decisión 41/103, la Comisión reconoció la importancia de la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos como plataforma de información y base de datos a nivel mundial sobre el comercio internacional de mercancías, y solicitó a la División de Estadística que perfeccionara sus características y metadatos (párr. e)); aconsejó que, en el futuro programa de investigación, se tomaran debidamente en consideración las nuevas necesidades de la política comercial y las cuestiones de la globalización y, en este contexto, aconsejó que se estudiara más detenidamente la vinculación con las estadísticas empresariales y la cuantificación del comercio de mercancías atendiendo a su valor añadido.

4. En el presente informe se describen las actividades llevadas a cabo en atención a las solicitudes de la Comisión (sec. II); se presenta una sinopsis de las directrices revisadas para la compilación (sec. III); y se esboza el ulterior programa de aplicación de las nuevas recomendaciones sobre las estadísticas del comercio internacional de mercancías, que incluye la vinculación entre las estadísticas del comercio y las estadísticas empresariales y la preparación de orientación práctica para el cálculo de los índices de comercio exterior. En la sección final se destacan los principales elementos de la respuesta del informe a la solicitud de la Comisión.

¹ Serie M, núm. 52/Rev.3 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.10.XVII.13).

² Serie F, núm. 87 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.02.XVII.17).

II. Actividades llevadas a cabo en atención a la decisión de la Comisión

A. Cuestionario sobre los planes de aplicación con respecto a IMTS 2010

5. En atención a las solicitudes de la Comisión, la División de Estadística, en primer lugar, informó a los países en mayo de 2010 de las recomendaciones internacionales recién aprobadas que figuran en IMTS 2010 y los instó encarecidamente a establecer planes de aplicación, incluidos mecanismos institucionales eficaces y coordinados. La División adjuntó una breve encuesta sobre la aplicación relacionada con IMTS 2010 a la que, en total, habían respondido 100 países. Casi un tercio de los países esperaba aplicar la mayoría de las nuevas recomendaciones durante el año de aplicación 2011, mientras que otro tercio esperaba hacerlo durante 2012. Los países señalaron que, en particular, el éxito de la aplicación iba íntimamente ligado a la cooperación con otros organismos y a la orientación sobre la manera de aplicar las recomendaciones y subrayaron la importancia del Manual para compiladores revisado³.

B. Revisión del Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías

6. En el Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, elaborado por la División de Estadística y el Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías, figuran directrices revisadas para la compilación de estadísticas del comercio internacional de mercancías. A título informativo, se facilita una versión preliminar como documento de antecedentes del presente informe.

Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías

7. El Grupo de Expertos, integrado por expertos en comercio de mercancías de países desarrollados y en desarrollo y organizaciones internacionales, preparó en 2010 el esbozo del Manual para compiladores y acordó los temas de los que trataría cada capítulo en su primera reunión virtual, celebrada del 12 de enero al 28 de febrero de 2011⁴. A continuación, la División de Estadística redactó los capítulos del Manual y organizó otras dos reuniones virtuales con el Grupo de Expertos para estudiar los dos primeros conjuntos de proyectos de artículos. Muchos miembros del Grupo de Expertos contribuyeron activamente presentando ejemplos, redactando

³ El informe pormenorizado acerca de las respuestas al cuestionario de la División de Estadística sobre los planes de aplicación relativos a IMTS 2010 puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/trade/EG-IMTS/EG-IMTS%20web%20announcement.htm>.

⁴ Las reuniones virtuales se celebran en forma de debate electrónico durante un período determinado. Puede obtenerse más información en el informe de la primera reunión virtual sobre la actualización del Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, celebrada del 12 de enero al 28 de febrero de 2011, disponible también en <http://unstats.un.org/unsd/trade/EG-IMTS/EG-IMTS%20web%20announcement.htm>.

textos y formulando observaciones. En su cuarta y última reunión virtual, celebrada a mediados de diciembre de 2011, el Grupo de Expertos hizo suyo el proyecto de Manual para compiladores, con sujeción a la aprobación de varias enmiendas y aclaraciones acordadas. Se informó al Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías de la labor llevada a cabo en todas las fases del proceso de redacción. Durante las reuniones virtuales, los miembros del Equipo de Tareas también examinaron los proyectos de artículos, formularon observaciones al respecto y contribuyeron a su redacción.

Consultas con los países a escala mundial

8. Entre marzo y mayo de 2011 se celebró una consulta mundial sobre el proyecto de esbozo anotado del Manual para compiladores. En ella participaron, en total, 86 países (o zonas) que cumplimentaron el cuestionario. Los resultados dejaron claro que la abrumadora mayoría de los países aprobaba los temas propuestos para cada capítulo. La mayoría de los países participantes formuló observaciones y, a menudo, presentó comentarios muy detallados sobre los distintos capítulos y cuestiones concretas. Las observaciones fueron una contribución útil e importante al proceso de redacción, así como fuente de orientación al respecto⁵.

Reunión sobre cuestiones de compilación celebrada en diciembre de 2011

9. En una reunión sobre la compilación de estadísticas del comercio internacional de mercancías, celebrada en México, D.F. del 6 al 9 de diciembre de 2011, participaron compiladores de países desarrollados y en desarrollo y de organizaciones internacionales que examinaron la totalidad de los proyectos de capítulos del Manual revisado y presentaron nuevas observaciones y sugerencias para su mejora, incluidos ejemplos.

C. Solicitudes de nuevos rubros de datos y actualización de la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos

10. Tras la aprobación de IMTS 2010, la División de Estadística y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) revisaron sus solicitudes de datos dirigidas a los países⁶ para que se incluyeran los siguientes cuatro rubros nuevos de datos: a) país de envío como segundo país o zona con que se comercia, b) importaciones (franco a bordo) como segundo valor de las importaciones, c) modo de transporte y d) código del procedimiento aduanero (o código de transacción aplicable)⁷. La División de Estadística está actualizando la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos para incorporar estos nuevos rubros de datos. Su difusión y presentación serán objeto de

⁵ Véase el informe de los resultados de la consulta mundial sobre el proyecto de esbozo anotado del Manual actualizado para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, disponible también en <http://unstats.un.org/unsd/trade/EG-IMTS/EG-IMTS%20web%20announcement.htm>.

⁶ La División de Estadística de las Naciones Unidas y la OCDE cooperan en la recopilación de los datos anuales sobre el comercio de mercancías. La OCDE solicita a sus países miembros los datos, que remite a la División de Estadística tan pronto como los recibe.

⁷ La solicitud revisada de datos puede consultarse en el sitio web de la División de Estadística, <http://unstats.un.org/unsd/trade/IMTS/datacollection.htm>.

un examen más detenido en colaboración con el Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas.

11. La repercusión de las crisis financieras en el comercio mundial puso de manifiesto la necesidad de analizar a corto plazo determinadas corrientes comerciales. A ese respecto, muchos países ya difunden datos mensuales detallados sobre el comercio, pero estos datos no se encuentran fácilmente disponibles a escala mundial y en el formato normalizado en que se presentan los datos anuales. En atención a esta demanda de los usuarios, la División de Estadística pidió en abril de 2010 a los países que a) comunicaran, con fines de ensayo, los datos pormenorizados sobre el comercio disponibles para cada uno de los tres primeros meses de 2010 y b) aportaran periódicamente esos datos pormenorizados sobre el comercio, empezando por los datos correspondientes a enero de 2011. Un total de 88 países respondieron de forma positiva a esta iniciativa. La División de Estadística estableció un sistema experimental de procesamiento y difusión mediante el que ahora procesa periódicamente los datos de una lista determinada de países. Está previsto que para 2013-2014 el público tenga a su disposición datos mensuales sobre el comercio cuya calidad y funcionalidad coincidan con lo que es habitual en la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos.

D. Foro mundial sobre Estadísticas del Comercio, seminarios y talleres

12. En febrero de 2011 la División de Estadística y Eurostat, en colaboración con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organizaron en locales de la OMC en Ginebra el Foro Mundial sobre Estadísticas del Comercio⁸. Asistieron al acto casi 200 responsables de formular políticas, investigadores y profesionales de la estadística del comercio de más de 70 países. El Foro Mundial hizo seguimiento de las decisiones adoptadas en 2010 por la Comisión de Estadística y formuló recomendaciones expresas sobre la mejora de la pertinencia de las estadísticas del comercio internacional. La pertinencia podría aumentarse obteniendo estadísticas de calidad más pormenorizadas sobre el comercio internacional de servicios, relacionando e integrando las estadísticas del comercio con otras estadísticas económicas y adoptando medidas de desarrollo relativas a la fragmentación geográfica de los procesos de producción. En el Foro se propugnó una mayor cooperación entre los organismos nacionales encargados de compilar y difundir las estadísticas del comercio internacional para materializar estas mejoras.

13. A modo de seguimiento directo del Foro Mundial, la División de Estadística organizó en Vilnius (septiembre de 2011) y en Beijing (octubre de 2011) seminarios regionales en los que participó un total de casi 200 profesionales de la estadística de 41 países o zonas de Europa oriental y meridional y Asia. Los participantes en estos seminarios examinaron las nuevas recomendaciones y su aplicación y reservaron suficiente tiempo para estudiar las cuestiones planteadas en el Foro Mundial, en particular la vinculación entre las estadísticas del comercio y otras estadísticas económicas. En Beijing se prestó especial atención al tema del comercio de valor

⁸ Puede consultarse más documentación preparada por la División de Estadística, Eurostat, la OMC y la OCDE en la dirección http://unstats.un.org/unsd/trade/s_geneva2011/outcome.htm.

añadido y su cuantificación. Las nuevas recomendaciones de IMTS 2010 se examinaron también en un taller regional organizado en colaboración con la secretaría del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA) y celebrado en Lusaka en noviembre de 2010.

E. Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías

Horizonte de las estadísticas del comercio y la integración de las estadísticas del comercio y las estadísticas empresariales

14. En sus últimas reuniones, el Equipo de Tareas se centró en el seguimiento de la aplicación con respecto a IMTS 2010 y en la necesidad de elaborar el Manual para compiladores. También se celebró un debate, iniciado por la OMC en la reunión del Equipo de Tareas celebrada en Beirut los días 23 y 24 de marzo de 2010 y reanudado por la División de Estadística y Eurostat en el marco de los preparativos del Foro Mundial sobre Estadísticas del Comercio, sobre la globalización económica derivada de la fragmentación geográfica de las cadenas de producción. Se reconoció la nueva necesidad de seguir elaborando estadísticas del comercio para poder cuantificar mejor el comercio y la producción mundial. En este contexto, y en el marco de los preparativos del Foro Mundial, varios miembros del Equipo de Tareas aprobaron de común acuerdo en enero de 2011 una nota conjunta de antecedentes titulada “Los sistemas internacionales de información sobre el comercio en 2020” (Vision 2020)⁹, en la que se formulaban objetivos concretos para el futuro de las estadísticas del comercio, entre ellas la integración de las estadísticas del comercio de bienes y servicios y la vinculación de las estadísticas del comercio con otras estadísticas económicas, sociales, ambientales y financieras.

15. El Equipo de Tareas y sus miembros aportaron contribuciones pertinentes a la labor de otros grupos. Por ejemplo, formuló observaciones en relación con la guía sobre la repercusión de la globalización en las cuentas nacionales, preparada por un grupo de expertos reunidos por convocatoria de la Comisión Económica para Europa (CEPE) con apoyo de la OCDE y Eurostat. Asimismo, contribuyó a la labor centrada en los índices de precios, habiendo participado en los últimos años en la elaboración del *Manual sobre índices de precios de exportación e importación*. En los próximos años proseguirá su labor centrándose en la evolución que sigan los índices de comercio exterior y el uso de valores unitarios y precios del comercio.

16. Una decisiva labor conjunta en curso emprendida por el Equipo de Tareas se refiere al conjunto de datos comunes, cuyo objeto es conciliar la serie cronológica relativa a las estadísticas del comercio de mercancías tomando como referencia normas internacionales¹⁰. El conjunto de datos comunes se actualiza una vez al año, entre octubre y noviembre. El Equipo de Tareas observó que era necesario simplificar el uso del conjunto de datos comunes y agregar otras características, como agrupaciones regionales (predeterminadas o dinámicas) y otros agregados definidos por el usuario.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Puede obtenerse más información en el sitio web de la OMC, http://imts.wto.org/task_e.htm.

III. Sinopsis de las directrices revisadas para la compilación

17. La piedra angular del plan de acción de la División de Estadística para la aplicación con respecto a IMTS 2010 es la actualización del Manual para compiladores, en el que figuran más explicaciones o explicaciones más detalladas sobre determinadas recomendaciones y se proporcionan directrices prácticas a los compiladores describiendo prácticas buenas u óptimas aplicables en distintas circunstancias. La estructura del nuevo Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías se asemeja, a grandes rasgos, a la del *Manual para compiladores* original de 2004, actualizado mediante a) la incorporación de directrices para la aplicación de las nuevas recomendaciones y sugerencias al respecto que figuran en IMTS 2010 y b) la presentación de prácticas nacionales nuevas o actualizadas. El Manual para compiladores, cuya estructura respeta la lógica del proceso de compilación de datos, se abre con el marco jurídico y las fuentes de los datos (parte I). La parte II abarca el proceso de compilación en su conjunto, mientras que la parte III trata de cuestiones de compilación relativas a determinados rubros de datos y la parte IV se centra en cuestiones referentes a categorías de bienes concretas. La difusión se trata en la parte V, relativa a los metadatos, mientras que la difusión y los índices de comercio exterior y los datos desestacionalizados se examinan en la parte VI.

Parte I: marco jurídico y fuentes de los datos

18. En comparación con el texto correspondiente del anterior Manual, en esta parte figura información más detallada sobre el establecimiento y mantenimiento de un marco jurídico para la recopilación, compilación y difusión de estadísticas del comercio y sobre las fuentes de los datos correspondientes, junto con ejemplos nacionales. Se aprovechan y promueven las nuevas recomendaciones que figuran en IMTS 2010, relativas a las disposiciones institucionales y las fuentes de los datos.

Parte II: compilación de datos

19. La parte II trata de las cuestiones relativas a la compilación de estadísticas del comercio de mercancías. La mayor parte de la información es nueva. Entre los temas examinados cabe mencionar las disposiciones institucionales, la integración de los datos procedentes de fuentes diversas, el procesamiento de los datos, la calidad de estos y la integración de las estadísticas del comercio y las estadísticas empresariales.

Parte III: compilación de determinados rubros de datos

20. En la parte III se describe la compilación de determinados rubros de datos, como el momento en que se registran, la clasificación de los productos básicos, la valoración, el país con el que se comercia, la información sobre la cantidad y el modo de transporte. Se hace especial hincapié en la compilación de los nuevos campos de datos establecidos en IMTS 2010, como el segundo país con el que se comercia, la valoración de las importaciones (franco a bordo), el modo de transporte y el código del procedimiento aduanero.

Parte IV: compilación de datos sobre el comercio de determinadas categorías de bienes

21. La parte IV se refiere a la compilación de datos relativos a determinadas categorías de bienes, como los bienes con fines de transformación, los bienes objeto de comercio intraempresarial, las embarcaciones y aeronaves y la electricidad, el gas, el petróleo y el agua, que son difíciles de compilar o de consignar por separado. Muchos países siguen teniendo dificultades para registrar algunas de estas categorías de bienes; a este respecto, se aportan directrices y ejemplos de buenas prácticas en los países.

Parte V: metadatos y difusión; parte VI: índices de comercio exterior y datos desestacionalizados

22. En la parte V se describe el contenido de los metadatos relativos a las estadísticas del comercio de mercancías y se imparte asesoramiento, acompañado de ejemplos, sobre la manera de presentar y difundir los metadatos; en materia de difusión se aportan directrices adicionales, acompañadas de ejemplos, sobre temas como la confidencialidad, la política de revisión y el uso de la tecnología. En la parte VI figura material informativo de introducción, incluidos algunos ejemplos, destinado a los compiladores de estadísticas del comercio de mercancías. En el anterior Manual para compiladores no figuraba información pormenorizada sobre estos temas.

IV. Programa para la aplicación ulterior en relación con IMTS 2010

A. Incremento de la utilidad de las estadísticas del comercio internacional de mercancías

23. La aplicación con respecto a IMTS 2010 tiene por objeto no solo seguir generando estadísticas del comercio internacional de mercancías comparables y de calidad, sino también aumentar la pertinencia de las estadísticas del comercio como fuente central de datos para el análisis de la globalización. La primera medida orientada al logro de estos objetivos será la aplicación con respecto a los nuevos rubros de datos de IMTS 2010, que son el modo de transporte, el segundo país con el que se comercia importando y exportando, las importaciones franco a bordo además de la modalidad de costo, seguro y flete y la determinación de determinadas transacciones comerciales mediante códigos de procedimientos aduaneros, lo cual permitirá entender mejor la globalización y las prácticas comerciales internacionales.

24. La segunda medida consistirá en vincular las estadísticas del comercio con las estadísticas empresariales, lo cual plantea la posibilidad de obtener información relacionada con el comercio en muchos contextos nuevos sin imponer nuevas cargas a los proveedores de datos. Por ejemplo, la vinculación de las estadísticas del comercio con las estadísticas empresariales permite analizar la repercusión del comercio en el empleo, los salarios y el desarrollo económico a escala nacional y subnacional. Otro elemento importante de la aplicación con respecto a IMTS 2010 es la mayor integración de las estadísticas del comercio de bienes y servicios. La División de Estadística está decidida a ocuparse de estas cuestiones de conformidad

con las conclusiones del Foro Mundial sobre Estadísticas del Comercio (véanse las secciones II.D y II.E).

B. Ultimación del Manual para compiladores y su ulterior desarrollo: participación permanente del Grupo de Expertos

25. El Manual para compiladores se ultimaré en 2012, tras lo cual se presentará con fines de traducción y publicación. Cuando se presente la versión final, se espera que, a medida que vaya surgiendo información nueva y adicional, se siga mejorando la descripción de determinadas cuestiones tratadas en el Manual, así como la orientación al respecto. En consecuencia, la División de Estadística se propone dedicar un sitio web al Manual actualizado para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías a fin de garantizar la mejora permanente de la información relativa a los distintos temas. Está previsto agregar más ejemplos y mejores prácticas. Además, se está estudiando ofrecer una línea de atención directa sobre el terreno con respecto a cuestiones conceptuales y relativas a la compilación, así como hacer uso de otros instrumentos como el aprendizaje electrónico. Otro aspecto importante se refiere a la orientación práctica sobre el cálculo de los índices de comercio exterior al margen de lo dispuesto en el Manual para compiladores. La División de Estadística celebrará consultas con los países para determinar sus necesidades al respecto.

26. Para que siga avanzando el programa de aplicación, la División de Estadística contará con la participación permanente del Grupo de Expertos y con sus contribuciones. A ese respecto, se ha propuesto actualizar el mandato del Grupo de Expertos en función de las actividades futuras y presentar a la Comisión de Estadística informes periódicos sobre la labor del Grupo de Expertos (véase el mandato actualizado que figura en el anexo).

C. Asistencia técnica

27. La División de Estadística está decidida a mantener sus actividades de asistencia técnica, lo cual comporta organizar para los países en desarrollo una serie de talleres y seminarios regionales centrados en el contenido de las nuevas recomendaciones y en mecanismos prácticos para aplicarlas. Provisionalmente se ha programado seguir celebrando dos talleres al año e impartir capacitación a los países que más la necesiten, siempre que se disponga de recursos para ello. Está previsto que algunos miembros del Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas participen en esos talleres como especialistas y, en esa capacidad, den a conocer la experiencia de su país u organización.

D. Actualización de la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos

28. Una actividad importante relacionada con la aplicación de las nuevas recomendaciones en materia de comercio internacional de mercancías será la actualización para 2013-2014 de la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos a fin de incorporar y difundir los

nuevos rubros de datos. Para ello será importante recopilar y difundir datos mensuales y trimestrales, para lo cual se han establecido un sistema experimental de recopilación y procesamiento y un mecanismo de difusión inicial de los ensayos. Además, la División de Estadística seguirá ampliando su base de conocimientos sobre estadísticas del comercio y su función de proveedor de metadatos.

E. Futuro programa de investigación y cooperación internacional

29. En IMTS 2010 y en el Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías se abordan muchas cuestiones, algunas de ellas por primera vez en el marco de un manual preparado con fines de difusión internacional. Sin embargo, varias cuestiones han de ser objeto de ulterior investigación, y otras quedan fuera del alcance de las recomendaciones internacionales y del Manual para compiladores. Las cuestiones a las que debe prestarse mayor atención son: a) los desequilibrios en las estadísticas sobre los asociados comerciales, b) la necesidad de adoptar nuevos métodos innovadores para vincular las estadísticas del comercio con las estadísticas empresariales en el contexto de un enfoque integrado en materia de estadísticas económicas, c) el estudio de la manera de evaluar el comercio atendiendo a su valor añadido y de aclarar el carácter de la cadena de producción internacional, d) las buenas prácticas en materia de compilación de los índices del comercio y los distintos indicadores analíticos, y e) la determinación de posibles maneras de presentar información de mayor calidad.

30. En vista de la importancia de presentar más y mejor información sobre el comercio mundial, la División de Estadística promoverá el intercambio activo de información sobre las mejores prácticas, las clasificaciones nuevas o revisadas, la evolución de los procesos mundiales y las nuevas investigaciones, publicaciones e informes. La División está decidida a mejorar esta corriente de intercambio de información mediante sus propios sitios web, entre ellos el sitio web del Foro Mundial sobre Estadísticas del Comercio y los sitios web de la Subdivisión de Estadísticas del Comercio de la División dedicados a los temas de las estadísticas del comercio internacional de mercancías y las estadísticas del comercio internacional de servicios. A este respecto, las actividades de la División constarán asimismo de la labor constante del Grupo de Expertos y el Equipo de Tareas, la promoción de un intercambio eficaz de ideas y la cooperación con profesionales de la estadística e investigadores de ámbitos estadísticos conexos.

V. Conclusiones

31. En el presente informe se atienden las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones, celebrado en 2010. En particular, cabe subrayar lo siguiente:

a) Se ha preparado el *Manual para compiladores de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, Rev.1*;

b) Se han seguido llevando a cabo actividades de asistencia técnica en materia de estadísticas del comercio internacional de mercancías, en particular un taller de capacitación y dos seminarios regionales;

c) En el Manual para compiladores y en las actividades de capacitación se ha prestado especial atención a la importancia de mejorar las disposiciones institucionales;

d) En 2010 y 2011 siguieron celebrando reuniones conjuntas el Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías y el Equipo de Tareas de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios;

e) La División de Estadística ha adoptado medidas para actualizar la base de datos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio de productos básicos, lo cual comportará la recopilación y difusión de datos mensuales y trimestrales sobre el comercio;

f) El Foro Mundial sobre Estadísticas del Comercio examinó debidamente las nuevas necesidades en materia de política comercial y globalización y pidió expresamente que se mejorara la vinculación entre las estadísticas del comercio y las estadísticas empresariales. El Foro Mundial presentó también las conclusiones de los estudios sobre el comercio atendiendo a su valor añadido.

32. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Anexo

Mandato actualizado del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías*

1. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías se establece con la finalidad de:
 - a) Proporcionar orientación con respecto a la aplicación de las recomendaciones revisadas que figuran en IMTS 2010, una vez que las apruebe la Comisión de Estadística;
 - b) Contribuir a la preparación de nuevas directrices para la compilación.
 2. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías se reunirá convocado por la División de Estadística de las Naciones Unidas.
 3. La División de Estadística de las Naciones Unidas, en su calidad de órgano convocador del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías, presentará a la Comisión de Estadística informes periódicos sobre la marcha del proceso de revisión y la aplicación de las recomendaciones revisadas.
-

* El texto del anterior mandato figura en el anexo del documento E/CN.3/2008/10.